



BOLETÍN ECLESIASTICO
DEL
Obispado de Astorga.

SUMARIO: Circular del Montepío del Clero Asturicense.—Salida del Prolado para Pamplona.—Sagrada Congregación de Ritos.—Cuenta general de lo recaudado en España para la Obra de la Propagación de la Fé.—XXIII Congreso Eucarístico Internacional en Viena.—El Congreso Mariano Internacional.—Suplemento al Directorio del Oficio Divino.—Relación de las calificaciones obtenidas por los alumnos de este Seminario.—Concurso convocado por la Unión Apostólica de España para premiar la composición de la música del Himno Nacional al Sagrado Corazón de Jesús.

Montepío del Clero Asturicense

En cumplimiento de lo que previene el artículo 69, número 1, del Reglamento del *Montepío del Clero Asturicense*, hemos tenido á bien disponer que el día 21 del próximo mes de Julio, y hora las diez de la mañana, se celebre en el salón de actos del Seminario Conciliar, la sesión ordinaria que, según el art. 67, núm. 13, del referido Reglamento, debe celebrar anualmente el Consejo General. A cuyo efecto, convocamos por el presente á todos los individuos que, conforme al art. 60,

constituyen dicho Consejo, debiendo aquellos á quienes no les sea posible asistir personalmente, autorizar por escrito á otro socio pensionista, para que, previa presentación del referido documento en la Secretaría del Montepío, les represente en dicho acto.

Astorga 25 de Junio de 1912.

† JULIÁN, OBISPO DE ASTORGA

Salida del Prelado para Pamplona.

Nuestro Excmo. y Rvdmo Prelado salió de esta Ciudad en el correo de la tarde del día 27 del del próxímó pasado mes de Junio, dirigiéndose á la capital de Navarra con el fin de pronunciar el discurso de apertura en la solemne sesión inaugural de la VI Semana Social que allí se celebra en estos días.

S. Congregación de Ritos

LITTERAE CIRCULARES

**Ad Revdmos. locorum ordinarios quoad propria officiorum
dioecesisana.**

Illme et Rme Domine, uti Frater,

Quum Sanctissimo Domino Nostro Pio Papae X
magnae curae sit, ut Breviarii Romani, reformatio ad
unguem perficiatur; opperae pretium erit etiam lectio-

nes historicas cuique dioecesi proprias ad trutinam revocare. Quamobrem gratissimum Summo Pontifici fecerit Amplitudo Tua, si pro virili curabit, ut in ista dioecesi Tibi commissa, viri periti eligantur qui, collatis consiliis. historicas lectiones quas supra dixi, diligenter examinent easque cum vetustis codicibus, si praesto sint, aut cum probata traditione conferant. Quod, si repererint eas historias contra fidem codicum et solidae traditionis in aliam formam a nativa degenerasse, omni ope adlaborent ut vera narratio restituatur.

Omnia vero maturius expendenda sunt, ne quid desit ex ea diligentia, quae collocanda est in reperiendis codicibus, in eorum variis lectionibus conferendis et in vera traditione observanda. Nec profecto opus est festinatione: putamus enim spatium ad minus triginta annorum necessarium, ut Breviarii reformatio feliciter absolvatur.

Interea cum opus in ista dioecesi perfectum fuerit, Amplitudo Tua ut illud ad hanc Sacrorum Rituum Congregationem mittatur, pro sua pietate sataget: ita tamen, ut si quid in lectionibus historicis additum vel demptum aut mutatum fuerit, rationes quae ad id induxerunt, brevi sed lucida oratione afferantur.

Dum haec, de speciali mandato Summi Pontificis, Amplitudini Tuae significo, diuturnam ex animo felicitatem adprecor.

Romae, die 15 maii 1912.

Amplitudinis Tuae

Uti Frater addictissimus

FR. S. CARD. MARTINELLI, *Praefectus*.

L. ✠ S.

† PETRUS LA FONTAINE, EPIS. CHARISTIEN., *Secretarius*,

NOTA. Hisce similes litterae missae sunt ad Praepositos generales Ordinum seu Congregationem Religiosorum, quoad Propria Officiorum ipsis concessa.

FIESTAS RESTABLECIDAS

La *Gaceta* ha publicado el siguiente Real decreto:
Artículo 1.º Se restablecen para todos los efectos civiles las festividades del Santísimo Corpus Christi, del Patriarca San José, Patrono de la Iglesia universal, y del Apóstol Santiago, Patrono de España, las cuales fueron suprimidas como fiestas religiosas por Su Santidad Pío X en su Constitución ó Motu proprio *Supremi disciplinae* de 2 de Julio de 1911, y han sido restablecidas con posterioridad por el mismo Sumo Pontífice á petición del Episcopado español.

Art. 2.º En lo sucesivo dejarán de ser laborables y hábiles para dichos efectos los dias de las tres expresadas festividades, quedando derogado, en la parte que á ellas se refiera, el art. 2.º del Real decreto de 21 de Diciembre de 1911.

OBRA DE LA PROPAGACIÓN DE LA FE en favor de las Misiones de ambos mundos.

JUNTA GENERAL DE ESPAÑA

Cuenta general de lo recaudado en España para esta Santa Obra en el año 1911.

<u>DIÓCESIS</u>	<u>Ptas. Cts.</u>
Vitoria	35.943,15
Madrid Alcalá.....	32.800,55

<u>DIÓCESIS</u>	<u>Pesetas Cts.</u>
Barcelona.....	18 747,90
Pamplona.....	13.851,80
Sevilla.....	10.741,30
Lugo.....	3.612
Mondoñedo..	3.569,90
{ Mondoñedo... 2.006,90	
{ El Ferrol.... 1.178	
{ Ribadeo..... 385	
Palencia.....	3.500
Valencia.....	3.464,85
Oviedo.....	3.397,55
Santiago.....	2.611,05
Toledo.....	2.503
Mallorca (Palma).....	2.436,28
Orense.....	2.345
Vich.....	2.150
Burgos	2.088,50
{ Junta de señoras... 1.260,40	
{ Junta de caballeros. 828,10	
Zaragoza.....	2.025
Santander	1.957,35
{ Junta de señoras... 837,15	
{ Junta de caballeros 1.120,20	
Badajoz.....	1,714,75
Cádiz.....	1.516,70
Túy.....	1.510
Tenerife (Laguna).....	1.351,98
Salamanca.....	1.306,25
Sigüenza.....	1.243
Ciudad Rodrigo.....	1.204
Tarragona.....	1.138,30
Segorbe.....	1.053,32
Valladolid.....	1.039,70
Jaén.....	1.000
Córdoba.....	906 83
Avila.....	869,20
Granada.....	853,50

<u>DIÓCESIS</u>		<u>Pesetas Cts.</u>
León.	{ Junta de señoras.... 268,70 } { Junta de caballeros.. 541,70 }	810,40
Málaga.....		804,25
Osma.....		792,50
Calahorra.....		787,05
Almería....	{ Almería..... 525,65 } { Benahadux.... 200 }	725,65
Menorca (Ciudadela).....		717,30
Tarazona.....		552,80
Astorga.....		652,30
Cartagena (Murcia).....		633,32
Gerona.....		575
Teruel.....		567,20.
Plasencia.....		563,85
Orihuela (Alicante).....		550
Tudela.....		511,30
Zamora.....		503
Gran Canarias (Las Palmas).....		449'25
Segovia.....		372'05
Lérida.....		362'25
Tortosa.....		351
Seo de Urgel.....		335'45
Huesca.....		332'10
Guadix.....		300
Jaca.....		181'85
Cuenca.....		163'55
Cindad Real.....		125
Albarracín.....		106
Coria.....		100
Barbastro.....		62'52
	TOTAL.....	177.539,70
Gastos varios.....		129'65.
	TOTAL LÍQUIDO.....	177.410,05

Cuya cantidad ha sido entregada al Emmo. Señor Cardenal Vico, Pro-Nuncio Apostólico en esta Corte, para que se sirva remitirla al Emmo. Sr. Cardenal Gotti, Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, en Roma.

Madrid, 31 de Diciembre de 1911.

V.º B.º *El Vice-Presidente*, † JOSÉ MARÍA, Obispo de Madrid-Alcalá.—V.º B.º *La Presidenta*, A. DUQUESA DE SAN CARLOS, Marquesa Viuda de Santa Cruz.—V.º B.º *La Tesorera*, I., CONDESA V.ª DE ARMÍLDEZ DE TOLEDO, Marquesa de la Cañada.

XXIII Congreso Eucarístico Internacional, Viena, 1912

Honrada por Su Alteza Imperial y Real la Archiduquesa María Teresa de Austria, con el encargo de promover en España la adhesión del mayor número posible de fieles al XXIII Congreso Eucarístico Internacional, cumplo gustosísima la misión que me ha sido confiada, dirigiéndome á la Católica España é invitándola á concurrir al Congreso que ha de celebrarse en Viena, capital de mi amada patria, en las fechas comprendidas desde el 12 al 15 de Septiembre del presente año.

El recuerdo del éxito admirable, y hasta ahora jamás superado, del último Congreso Eucarístico Internacional que tuvo lugar en Madrid el año anterior, y mi conocimiento de la viva fe y de la profunda piedad de los españoles, son motivos sobrados para que á ellos me dirija, con la fundada esperanza de ser atendida, suplicándoles acudan á Viena en el mayor número posible.

• A todos ellos pido que contribuyan, con su presen-

cia ó con su adhesión, á que el futuro Congreso sea una nueva, digna é imponente manifestación de los sentimientos de veneración y de amor á Jesús Sacramentado, que inflaman el pecho de los católicos del orbe entero, entre los cuales siempre han ocupado puesto preeminente los hijos de la Católica España, á quienes con verdadera impaciencia esperan sus hermanos de Austria-Hungría, para estrecharles contra su pecho en fraternal abrazo.

COMTESSE FELLA D' ORSAY.

NOTA.—Con arreglo á la organización eucarística de España, corresponde al Centro Eucarístico de España (Barco, 25, Madrid), bajo al dirección del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, y por delegación suya á los Centros Eucarísticos diocesanos, á las órdenes de sus respectivos Prelados, el reglamentar cuanto concierne á la participación de España en el Congreso de Viena y, por tanto, á dichos Centros deben dirigirse quienes deseen conocer detalles relativos á las fiestas religiosas que allí se han de celebrar, á rebajas de precios en los ferrocarriles, organización de viajes colectivos y alojamientos en Viena.

VI Congreso Mariano internacional

Excursión á Francia, Suiza, Alemania y Bélgica.

La Junta Nacional Española de los Congresos Marianos Internacionales, para que no faltase en el VI, que ha de celebrarse del 3 al 6 de Agosto en la imperial ciudad de Tréveris (Alemania), la representación que á España le corresponde, ha confiado á la célebre Agencia «Cook and Son» el estudio de un viaje instructivo, recreativo y económico por la Europa central, quedando la parte religiosa al cuidado de P. Postius en inteligencia con el Prelado Presidente. El viaje está organizado de tal modo, que saliendo de Hendaya á la 1'15 tarde del domingo 28 de Julio, y deteniéndose en la visita de Lourdes, Lyon, Ginebra, Neuhausen y Estrasburgo, se pasen en Treveris los tres días del Congreso Mariano, visitando luego las cascadas del Rhin, Colonia, Aquisgrán, Bruselas y Paris, arribando á Irún el 14 de Agosto á las 12,25 tarde,

El viaje, comprendidos todos los gastos de viaje, hoteles, transportes, visitas indicadas, conductor, propinas, etc., cuesta sólo 815, 638 y 532 pesetas en 1.^a, 2.^a clase de viaje y hoteles y 3.^a de viaje y 2.^a de hoteles. La suscripción debe hacerse antes del 25 de Junio en casa de D. Benito Acuña (Pretil d Santisteban, 3). Los que no quieran asistir al Congreso, pero sí recibir el *Diploma* de congresistas ó las *Actas*, pueden hacer la suscripción á su voluntad en todas las parroquias ó en casa del P. Postius (Buen Suceso, 18, teléfono 1968), á quien pueden pedirse *programas* y pormenores. No ha de haber persona devota ni curioso que no se adhiera á esta manifestación internacional.

SUPLEMENTO AL DIRECTORIO DEL OFICIO DIVINO

Con el objeto de facilitar á todos los Sres. Sacerdotes la recitación del Oficio Divino, según el orden del nuevo Salterio, se ha compuesto un Suplemento al Directorio del año de 1912, de esta Diócesis. En él, siguiendo el mismo orden del Directorio, se indica el lugar de donde han de tomarse las antifonas, salmos, etc. para la recitación de todas las Horas canónicas de cada día, con algunas otras variaciones, según lo prescrito por Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, en la Bula «Divino Afflatu.» Puede adquirirse en la Imprenta de este BOLETÍN.

Seminario Conciliar de Astorga.

RELACIÓN de las calificaciones obtenidas por los alumnos de este Seminario en los exámenes ordinarios correspondientes al curso académico de 1911-12.

S. Teología.— Quinto año.

INTERNOS	Exégesis Biblica.	Instituciones Canónicas	Teología Pastoral.	Liturgia
D. Antonio Monge Mnez.	meritiss	meritiss	meritiss	meritiss
» Argelino S. G. Vidal..	meritiss	meritiss	meritiss	meritiss
» Benito Ramos del Pozo	benem.	meritus	benem.	meritus
» Bernardo B Gaztambide	meritiss	meritiss	meritiss	ins. mer
» Francisco M. Bardón..	benem.	ins. mer	ins. mer	benem.

» José García Chimeno..	meritus	ins. mer	ins. mer	meritus
» Magín Alonso Pérez,..	benem.	ins. mer	benem.	meritus
» Maximiliano Peral F..	meritiss	meritiss	meritiss	meritiss
» Nicomedes F. Vidal...	meritiss	meritiss	meritiss	meritiss
» Rosendo R. Alvarez...	benem.	benem.	benem.	benem.
» Ignacio Vara Vara....	benem.	meritus	meritus	benem.

S. Teología.—Cuarto año.

INTERNOS	Teología Dogmática.	Teología Moral.	Hermenéutica ^a	Sociología y Arqueología.
D. David C. Combarros.	meritiss	meritiss	meritiss	
» Angel S. R. Villasante	meritiss	ins. mer	meritiss	
» Bernardo Mediavilla..	ins. mer	ins. mer	ins. mer	
» Dalmacio Pariente H..	meritus	meritus	»	meritus
» Daniel García Turrado.	meritiss	ins. mer	meritiss	
» Eliodoro R. Cadenas..	benem.	benem.	benem.	
» Emilio de Prada Prada.	meritiss	meritiss	ins. mer	
» Francisco R. Palacios..	meritus	meritus	meritus	
» José Carbajo Sanchez.	benem.	benem.	meritus	
» Joaquín Rodríguez A..	ins. mer	ins. mer	benem.	
» Manuel Bruña Bruña.	ins. mer	ins. mer	ins. mer	
» Manuel de Prada F...	benem.	benem.	»	
» Recesvinto R. Sánchez	benem.	benem.	meritus	
» Ricardo A. Montiel...	meritiss	meritiss	meritiss	
» Ulpiano Prieto Felipe.	ins. mer	meritiss	ins. mer	

S. Teología.—Tercer año.

INTERNOS	Teología Dogmática	Teología Moral.	Sociología.	Arqueología.
D. Francisco L. García..	meritiss	meritiss	meritiss	meritiss
» Angel Prieto Perez...	meritus	meritus	meritus	meritus
» Agustín B. Barrio....	ins. mer	ins. mer	benem.	benem.
» Agustín Mnez. Castro.	ins. mer	ins. mer	ins. mer	ins. mer
» Antonio Fdez. de Alba	ins. mer	ins. mer	ins. mer	ins. mer
» Augusto de Paz Paz..	meritus	meritus	meritus	meritus
» Emilio Prieto López...	benem.	benem.	benem.	benem.
» Eutiquio F. Fernández	ins. mer	ins. mer	meritiss	meritiss
» Fermín Diez Diez.....	ins. mer	ins. mer	benem.	benem.
» José Miguelez Lera...	ins. mer	ins. mer	benem.	benem.
» José de Paz Caverro...	meritiss	meritiss	meritiss	meritiss
» Manuel L. Fidalgo....	ins. mer	ins. mer	meritiss	meritiss

» Pedro Rdz. Fernández.	meritus	meritus	benem.	meritiss
» Santiago García Gzlez.	ins. mer	ins. mer	meritus	meritus
» Angel López Sanchez..	meritiss	meritiss	ins. mer	ins. mer
EXTERNOS				
D. Eliodoro Arias Diez..	meritiss	benem.	meritiss	meritiss

S. Teología. — Segundo año.

INTERNOS	Teología Dogmática.	Historia Eclesiástica.	Sociología.	Arqueología.
D. Angel Batalla Santos.	ins. mer	ins. mer	ins. mer	ins. mer
» Domitilo del P. Prieto.	meritus	meritus	meritus	meritus
» Francisco Mz. Charro..	benem.	benem.	benem.	benem.
» Gerásimo B. D.-Caneja	benem.	meritus	ins. mer	ins. mer
» José Alonso Palacios..	meritus	meritus	meritus	meritus
» José Regueras Morán..	benem.	benem.	benem.	benem.
» Julio García Fernández	meritiss	meritiss	meritiss	meritiss
» Manuel Alonso Soto..	meritiss	meritiss	meritiss	meritiss
» Octaviano F. Franco..	meritus	benem.	benem.	benem.
» Pedro S. Galende.....	ins. mer	ins. mer	ins. mer	ins. mer
EXTERNOS				
D. José Gutiérrez Fdez..	meritiss	meritiss	meritiss	meritiss
» Andrés R. Cuervo....	benem.	benem.	benem.	benem.
» Eutiquiano G. Alonso.	ins. mer	ins. mer	ins. mer	meritiss
» Juan Mnez. Martínez.	supens.	suspen.	suspen.	suspen.
» Teodoro Vega Geijo...	benem.	meritus	meritus	meritus

S. Teología. — Primer año.

INTERNOS	Lugares Teológicos y Propedéutica.	Historia Eclesiástica.	Oratoria.	Canto Gregoriano
D. Felipe A. Alvarez....	meritiss	meritiss	meritiss	meritiss
» Gregorio A. Rodríguez	meritiss	meritiss	meritiss	»
» Andrés A. Rodríguez..	ins. mer	benem.	ins. mer	meritiss
» Antonio Y. Herrera...	benem.	benem.	meritiss	»
» Benjamín Rguez. Lera.	benem.	benem.	benem.	»
» Ciriaco M. Fernández.	benem.	meritus	benem.	»
» Dionisio Horas de Paz.	ins. mer	benem.	meritiss	meritus
» Elías Mnez. Rellán....	meritiss	meritiss	meritiss	ins. mer
» Horacio de Paz Pérez..	benem.	meritiss	ins. mer	»
» José González Carro..	meritiss	ins. mer	meritiss	ins. mer
» Juan Fco. D. Rdrguez.	meritus	meritus	benem.	meritus
» Lisardo Mancebo Prieto	meritiss	ins. mer	meritiss	meritus

» Manuel Santín Gonz...	meritus	meritus	benem.	»
» Matías Pérez Colino..	benem.	meritus	benem.	»
» Ignacio Prieto Rguez..	meritiss	meritiss	meritiss	»
EXTERNOS				
D. Manuel Fdez. Diez...	meritus	meritus	benem.	benem.
» Nicolás R. Rodríguez..	benem.	benem.	benem.	meritiss
» Wenceslao Bardón....	meritus	meritus	meritus	»

CARRERA BREVE.

Tercer año.

INTERNOS	Exégesis Bíblica.	Teología Dogmática.	
	D. Juan de la Fuente...	ins. mer	meritiss

Segundo año.

	Teología Dogmática.	Teología Moral.	Hermenéutica
D. Aurelio C. Valcarce..	benem.	meritus	»
» Bernardo V. Fuente...	benem.	ins. mer	»
» Faustino R. del Palacio	ins. mer	ins. mer	benem.
» Isaías Ramos Carbajo..	meritiss	meritiss	ins. mer
» Maximiliano S. Juan..	meritus	meritus	»

Primer año.

	Lugares Teológico.	Teología Moral.	Oratoria.
D. José Fdez. S. Román.	meritus	meritus	meritus

Filosofía. — *Tercer año.*

INTERNOS	Metafísica.	Física y Química.	Canto Gregoriano	Solfeo.
D. David D. Cano.....	meritus	meritus	»	»
» Angel A. Almansa....	ins. mer	ins. mer	ins. mer	»
» Antonio Rábano.....	meritiss	meritiss	benem.	»
» José M. ^a Losada Barrio.	benem.	meritus	»	meritiss
» Lauro Carbajo Prada..	meritus	meritus	»	ins. mer
» Magín R. Nuñez.....	benem.	benem.	benem.	»
» Manuel G. Aparicio...	meritiss	meritiss	»	ins. mer
» Marcelino A Sebastián.	id.	id.	»	ins. mer
» Rafael A. Mogrovejo..	id.	id.	meritus	»

EXTERNOS				
D. Alejandro R. Peral...	meritus	benem.	benem.	»
» Demetrio G. Villarejo.	benem.	id.	»	benem.
» Domiciano M. Casado.	meritus	moritus	meritus	»
» Federico A. González.	meritus	meritus	»	ins. mer
» Felix Fuente Ganado.	benem.	ins. mer	»	meritus
» Francisco Rodríguez..	meritus	meritus	»	ins. mer
» Gaspár Arce Nuevo...	benem.	benem.	benem.	»
» José González Díez...	meritiss	meritiss	»	ins. mer
» Juan Antonio Losada.	ins. mer	ins. mer	meritus	»
» Magin R. Fernández..	id.	id.	»	ins. mer
» Manuel A. Marqués...	benem.	benem.	»	meritus
» Mariano E. Basante...	ins. mer	benem.	»	meritiss
» Maximiliano T. Terrón.	id.	id.	»	id.
» Melquiades G. Carballo	benem.	ins. mer	»	id.
» Pedro Rdz. Berciano...	benem.	benem.	»	benem.
» Vicente de Paz Pérez..	meritus	benem.	meritus	»
» Virgilio Villar Pérez..	benem.	id.	benem.	»

Filosofía.—Segundo año.

INLERNOS	Física y Química.		
	Metafísica.		Solfeo.
D. Andrés G. Martínez..	meritiss	meritiss	ins. mer
» Constantino Fernández	meritus	meritus	meritiss
» Ezequiel F. Vara.....	benem.	benem.	meritus
» José Manjón Cela.....	meritus	meritus	benem.
» Pedro Madrigal Luis..	benem.	benem.	meritiss
» Pedro Martínez Juárez.	meritiss	meritiss	id.
» Tomás R. Pérez.....	benem.	ins. mer	»
EXTERNOS			
D. Antonio de Paz.....	benem.	benem.	ins. mer
» Domingo C. Castrillo..	id.	id.	meritus
» Domingo de la Iglesia.	meritiss	meritiss	meritiss
» Domingo P. Perales...	benem.	benem.	ins. mer
» Félix Romero Morejón.	id.	id.	ins. mer
» Francisco Sandín.....	id.	id.	id.
» Isidro Blanco Fuertes..	meritiss	ins. mer	meritiss
» José A. Mayo.....	suspen.	suspen.	meritus
» José Galende García...	suspen.	meritus	benem.
» José Hidalgo Ferndez..	meritiss	meritus	benem.
» Lorenzo A. Domínguez	benem.	benem.	meritiss

» Manuel Amigo Fdez..	meritus	suspen.	benem.
» Pedro Ramos del Pozo.	ins. mer	ins. mer	meritus
» Pío González García...	benem.	meritus	id.
» Senén Bardón Alvarez	meritus	meritus	meritiss

Filosofía.—Primer año.

	Lógica y Ontología.	Aritmética y Algebra.	Geometría y Trigonometría	Solfeo.
INTERNOS				
D. Santos Esteban Rubio	meritiss	meritiss	meritiss	meritiss
» Amaro R. San Román.	meritus	meritus	meritus	benem.
» Emilio Gallego Diez...	meritiss	meritiss	meritiss	benem.
» José Estévez Santiago.	ins. mer	benem.	benem.	meritus
» José López Domínguez	benem.	benem.	meritus	meritus
» Primitivo R. Alvarez..	meritiss	id.	benem.	ins. mer
EXTERNOS				
D. Angel M. Martínez...	benem.	benem.	benem.	ins. mer
» Claudio Alonso Gullón	id.	meritus	id.	meritus
» Emigdiode la R. Gusano	meritiss	meritiss	meritiss	meritiss
» Eugenio Blanco Mayo.	benem.	benem.	benem.	id.
» Eusebio M. Martínez.	ins. mer	ins. mer	ins. mer	benem.
» Felipe R. Rodríguez..	benem.	meritus	meritus	id.
» Francisco F. de Alba..	id.	id.	id.	meritiss
» Francisco L. Prada...	meritiss	ins. mer	ins. mer	benem.
» Francisco Rozas Mallo.	ins. mer	benem.	benem.	meritus
» Froilán P. del Canto..	benem.	meritus	meritus	meritus
» Gregorio P. Urueña..	meritus	id.	id.	meritiss
» Guillermo P. Cordero.	ins. mer	benem.	benem.	meritiss
» José Ramos Rubio....	benem.	id.	id.	id.
» Julio Rubio Calzada..	suspen.	ins. mer	meritiss	id.
» Manuel M. Pérez.....	ins. mer	id.	ins. mer	benem.
» Marcelo Prieto del Río.	id.	benem.	benem.	meritus
» Nemesio S. García....	meritiss	ins. mer	ins. mer	meritiss
» Nicolás M. Alvarez...	meritus	meritus	meritus	benem.
» Pablo Maestre Bayón.	ins. mer	ins. mer	ins. mer	benem.
» Saturnino Gíl Fdez...	meritus	meritus	meritus	id.
» Virgilio Labra Vega..	benem.	benem.	benem.	ins. mer

(Se continuará).

CONCURSO

CONVOCADO POR LA UNIÓN APOSTÓLICA DE ESPAÑA
PARA PREMIAR LA COMPOSICIÓN DE LA MÚSICA DEL HIMNO NACIONAL
AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

La convocatoria á un Concurso para premiar la letra de un Himno nacional al Sagrado Corazón de Jesús, que hicimos en 20 de Febrero último, ha tenido el apetecido éxito. Ciento veinte composiciones se presentaron al Concurso, y entre ellas, el Jurado, reunido el día 10 del actual, adjudicó por unanimidad el premio á la que llevaba por lema: *Veni, Domine Jesu, veni*. Abierta la plica correspondiente á este lema, resultó ser su autor el R. P. Félix González Olmedo, S. J.

He aquí la composición premiada:

CORO

*Ven, Corazón Sagrado,
de nuestro Redentor.
Comience ya el reinado
de tu divino amor.*

I

En premio de tanta hazaña
por tu nombre y por tu ley,
sólo te pide hoy España
que vengas á ser su Rey.

Ven, Corazón Sagrado...

II

Ven, ¡oh Rey de las naciones!
Ven, ¡Divino Redentor!
Derrama en los corazones,
los tesoros de tu amor.

Ven, Corazón Sagrado...

III

Bendice este hermoso suelo
do á la sombra del Pilar
quiso la Reina del cielo

Las razones que el Jurado ha tenido en cuenta para adjudicar el premio á esta composición, aparte de su mérito, han sido su sencillez, su españolismo, su metro y consonancia que se prestan á la mú-

poner su primer altar.

Ven, Corazón Saheado...

IV

Ven; tuya es España entera;
tuyo su invicto blasón.

Ven y *vence, reina, impera*
¡Oh Sagrado Corazón!

Ven, Corazón Sagrado...

V

Limpia como el sol que baña
nuestro cielo, es nuestra fé.

Aún Santiago cierra España,
aún está el Pilar en pie.

Ven, Corazón Sagrado...

VI

De las sectas á despacho
en España has de reinar,
y para ti nuestro pecho,
será un Trono y un Altar.

Ven, Corazón Sagrado...

sica popular, pues á lo que se aspira es á que el Himno resulte verdaderamente nacional, lo que no puede lograrse si no es con una letra y una música sumamente asequibles á la gran masa del pueblo.

En su virtud, se abre nuevo Concurso para premiar la composición musical correspondiente á la letra del Himno premiado.

El Jurado estará constituido por el R. P. Nemesio Otaño, Director de *Música Sacra*; D. Gregorio Serrano, Maestro de Capilla de la S. I. C.; D. Joaquín Larregla y Urbita, Académico de la de Bellas Artes de San Fernando; D. Valentín de Arín, profesor de Harmonía del Conservatorio; D. Enrique Reig, Asistente general de la Unión Apostólica; actuando como Secretario D. Federico Santamaría, que lo es del Concurso.

El Concurso se sujetará á las siguientes

CONDICIONES

1.^a La composición constará de un coro y una estrofa, aquél y ésta á una voz y con acompañamiento de órgano; pero de tal manera dispuesto, que pueda suprimirse dicho acompañamiento.

2.^a La composición, popular por su textura y carácter, deberá inspirarse en la grandeza y ternura del Corazón divino y en la profunda religiosidad y valor indomable del alma española.

3.^a Deberán observarse en la composición rigurosamente las prescripciones de Su Santidad en su *Motu proprio* sobre música religiosa.

4.^a Acompañará á cada trabajo una plica cerrada y, si se quiere, lacrada, que contenga al exterior el lema de la composición respectiva, y en el interior el mismo lema y el nombre del autor.

5.^a Los trabajos serán remitidos al Secretario del Concurso, calle de Vergara, 12, bajo, domicilio del Centro Matritense de la Unión Apostólica, antes del 30 de Septiembre del presente año.

6.^a La composición premiada quedará de propiedad de la Unión Apostólica.

7.^a Las plicas correspondientes á los trabajos no premiados, sin ser abiertas, se devolverán con las respectivas composiciones á los que las reclamen antes del 31 de Octubre.

8.^a El autor de la composición tendrá derecho á un diploma, á 250 pesetas y á cierto número de ejemplares una vez impreso su trabajo.

Madrid, 20 de Mayo de 1912..

El Asistente general de la U. A., *Enrique Reig*. —El Secretario del Concurso, *Federico Santamaría*,